

Introducción

En el día previo a la investidura como presidente de Woodrow Wilson en marzo de 1913, tuvo lugar un gran desfile en Washington, DC, con grupos de caballos, carrozas adornadas, bandas musicales y miles de participantes, en su mayoría mujeres, vestidas con atuendos propios de sus diferentes oficios. A medida que el contingente llegaba al edificio del Tesoro de los Estados Unidos, el desfile se convirtió en una marcha simbólica, con actores disfrazados que representaban a la Caridad, la Libertad, la Justicia, la Paz y la Esperanza, “esos ideales por los que a lo largo de la historia han luchado hombres y mujeres y hacia los cuales, en cooperación e igualdad, seguirán esforzándose”, como lo explicaba el programa oficial.¹ El *The New York Times* describió el desfile como “uno de los espectáculos más impresionantemente hermosos jamás presentados en este país.”²

Siete años después, después de casi sesenta años de esfuerzos, se ratificó la Decimonovena Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Esta reconocía el derecho al voto a las mujeres en cada uno de los estados del país. En 2017, casi un siglo después de las manifestaciones por el sufragio femenino y apenas

1. Janet Beer y Katherine Joslin, eds., *American Feminism: Key Source Documents, 1848-1920* (London: Routledge, 2003), 372. En la edición en inglés de este libro se utiliza la ortografía estadounidense contemporánea, por eso en el original en inglés se encontrarán cambios en el deletreo de las obras británicas y las estadounidenses antiguas. La traducción se hizo desde esa versión. Solo se mencionará al traductor de una obra que no sea el que hizo este trabajo.

2. Cit. en Sheridan Harvey, “Marching for the Vote: Remembering the Woman Suffrage Parade of 1913”, *Library of Congress Information Bulletin*, https://guides.loc.gov/american-women-essays/marching-for-the-vote#note_12.

tres años antes del centenario de la Decimonovena Enmienda, se llevó a cabo en Washington, DC, otra marcha significativa en pro de los derechos de la mujer, justo un día después de la investidura de Donald Trump como presidente. Aunque la marcha fue concebida bajo nobles ideales, encapsulados tal vez en el lema “El amor, no el odio, engrandece a Estados Unidos”, el evento se vio deslucido por la conducta de ciertos oradores en el estrado principal. Estos voceros lanzaron insultos a quienes tildaron de “malas mujeres”, recurrieron a un arsenal de improperios, menoscobos, amenazas y ataques personales contra el recién inaugurado presidente. Un símbolo de la marcha, los genitales femeninos, emergió a lo largo del día en una variedad de formas de presentarse, desde pancartas hasta disfraces. No obstante, fue el *pussy hat*, ese distintivo gorro rosa usado por muchas manifestantes, el que se convirtió en el ícono más representativo de ese día.



FIGURA I.1. Escena de una representación celebrada en los escalones del Tesoro de los Estados Unidos en Washington, DC, en torno a la Marcha a Favor del Sufragio Femenino, el 3 de marzo de 1913. Crédito: Biblioteca del Congreso (dominio público).

Los grandes principios morales a los que anteriormente apelaron las defensoras de los derechos de las mujeres cuando criticaban al recién nombrado presidente, se cambiaron por una vulgar ironía: “Este coño contraataca”. Algo importante cambió en el transcurso del siglo pasado respecto a la lucha por los derechos de las mujeres. Y no solo porque las participantes en la más reciente Marcha de las Mujeres llegaron en autobús en lugar de a caballo, o porque las mujeres que marchaban eran tan educadas y profesionalmente competentes como los hombres, a pesar de lo impresionantes que sean estos cambios. Más bien, la razón que justifica y sostiene los derechos de las mujeres, las libertades civiles y políticas, y

la igualdad en cuanto tal, ha cambiado profundamente. Este cambio se ha gestado de manera sutil y gradual a lo largo de los años, tanto es así que ahora muchos asumen, de manera errónea, que existe una continuidad directa entre quienes lucharon e hicieron los primeros argumentos sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres y quienes actualmente abogan por sus derechos femeninos.

Este cambio se ve en el cambio de sentido en las palabras que se utilizaron en la declaración de objetivos de la Marcha de las Mujeres; términos que durante mucho tiempo han representado ideales occidentales como “autodeterminación”, “libertad” y “dignidad”, incluso “amor” –denominado “caridad” en 1913–. Hoy, estas palabras no resuenan con el mismo significado que tenían en el pasado. Están cargadas de una ambigüedad que, sin duda, desconcertaría a las defensoras de generaciones anteriores de los derechos de las mujeres y las encontrarían desprovistas de una nobleza de propósito y, en el fondo, potencialmente perjudiciales. La autodeterminación y la libertad, ¿con qué objetivo se persiguen? La dignidad, ¿cómo se mide? El amor, ¿cómo se evidencia en nuestras acciones? Esta falta de contenido moral en los significados actuales de estos términos ancestrales marca un cambio preocupante y sin precedentes.



FIGURA I.2. Marcha de las Mujeres en Washington, 21 de enero de 2017.
Crédito: dominio público.

Sin duda, la Marcha a Favor del Sufragio Femenino de 1913 no se desarrolló de forma irreprochable, y el movimiento sufragista de mujeres en su conjunto no encarnó perfectamente los nobles ideales que se representaron figurativamente ese día. Aunque algunas líderes se inspiraron en el movimiento abolitionista en el que participaron, algunas deseaban que la marcha, y también el movimiento, estuviera segregada racialmente. El pecado original de los Estados Unidos afectaba profundamente a todas las personas, y la causa de las libertades civiles y políticas de las mujeres, lamentablemente, tampoco fue una excepción. Sin embargo, los ideales de la marcha, expresados tanto en el discurso como en la vestimenta, comunicaban una verdad fundamental para la nación y sus líderes. Existe una verdad perdurable, aunque representada de manera imperfecta, en la época de fundación de este país, en el Congreso de los Estados Unidos y en los estados que ratificaron las Enmiendas a la Constitución en las décadas posteriores a la Guerra Civil. Esta verdad es la siguiente: este país se fundó sobre el principio moral de que todos los seres humanos poseen una dignidad y un valor igual, un principio que siempre debe ser la medida de nuestra sociedad.

Las sufragistas argumentaron, al igual que las sufragistas de color que las precedieron, que, al excluir a las mujeres de la plena participación en la vida civil y política, la nación no cumplía con sus propios principios fundacionales. Además, reclamaban las sufragistas, especialmente en los últimos años de su campaña, que, mediante su participación en el ámbito público, las mujeres elevarían el tono moral de la política y ayudarían a una nación aún joven a vivir con mayor fidelidad esos principios. La respuesta, frecuentemente amarga y a veces violenta, hacia la marcha inspirada en los elevados ideales de las sufragistas originales, reafirmó que estaban en lo correcto en su lucha. Sin embargo, en el año 2017, esa certeza se había tornado mucho menos clara.

Ciertamente en el último siglo, se ha ganado mucho en cuanto a los derechos de las mujeres, pero se ha perdido algo esencial. Vale la pena reflexionar sobre qué es ese algo y si vale la pena recuperarlo. Estudiar la historia intelectual de la batalla por los derechos de las mujeres revelará cómo un principio filosófico y político –la igualdad y la conquista de la ciudadanía plena para las mujeres– se ha transformado hasta rozar la contradicción con la visión moral original articulada por la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de la mujer* publicada hace más de dos siglos. Para Wollstonecraft, la libertad política y la igualdad legal no eran *fines* en sí mismos, sino *medios* nece-

sarios para lograr la plenitud de los bienes humanos más elevados: la búsqueda común de la excelencia intelectual y moral.

Con el paso del tiempo, los derechos políticos y civiles que Mary Wollstonecraft reclamaba para las mujeres a finales del siglo XVIII ya se han reconocido, no sin una persistente batalla que se extendió a través de todas las democracias modernas alrededor del globo. En Occidente se ha abandonado esa ennoblecadora visión moral sobre la que construyeron los reclamos sobre sus derechos. Ahora, más que nunca, la profunda y sustancial visión de Wollstonecraft es imprescindible. Esto es especialmente cierto frente a los estrepitosos fracasos morales de numerosos líderes en esferas políticas, económicas y culturales; ante la indignante explotación sexual de mujeres y niños a través de la pornografía y el tráfico de seres humanos; ante la despiadada violencia que se ejerce sobre individuos extremadamente vulnerables; en el contexto de una pobreza degradante que persiste incluso entre una opulencia en ascenso; y frente al materialismo y consumismo corrosivos que amenazan con erosionar el espíritu de Occidente.

Para Wollstonecraft, el fundamento de las justas demandas de las mujeres por la libertad e igualdad política radica en la capacidad de las mujeres para razonar, y dirigir su inteligencia hacia sus fines inherentes; es decir, orientarla hacia la *virtud* –imitación de las perfecciones divinas– y orientada a la *sabiduría* –imitación de la razón divina–. Pero no se trataba de algo exclusivo de las mujeres: la libertad, en sí misma, es un medio necesario para realizar los fines superiores de todos los seres humanos. El olvido de estos fines ennobecedores, especialmente por parte de los varones, facilitó el sometimiento y victimización de las mujeres, incluso en sus propios hogares.

Wollstonecraft sostenía que una libertad desprovista de sabiduría y virtud degrada a los varones al nivel de las bestias. Y esto era cierto en las relaciones íntimas entre hombres y mujeres, fuente del afecto doméstico que identificaba como origen de toda virtud pública. La castidad no debía abandonarse en la búsqueda de la igualdad entre los sexos, ni esta virtud era un deber exclusivo de las mujeres, como era la costumbre en esa época. Con mucha frecuencia, los varones no trataban a las mujeres con la dignidad que merecían, sino más bien con indulgencia egoísta, sin un respeto habitual por ellas, sin consideración por los fines honestos del sexo y con olvido de los bienes de una vida doméstica compartida. Las mujeres, por su parte, con excesiva regularidad cedieron, preocupándose más en mostrarse agradables a la vista que en ser y afrontar el mundo con un fuerte carácter. De hecho, esta filósofa del siglo XVIII identifica la falta de castidad

en los hombres como la ofensa más consecuente y lógica contra las mujeres. La perspectiva revolucionaria de Wollstonecraft, que considera la integridad sexual como un deber recíproco para ambos sexos en pro de relaciones amistosas, equitativas y virtuosas basadas en la confianza mutua y la colaboración, presenta un desafío particularmente poderoso para un movimiento de mujeres moderno, forjado desde la década de 1970 por una versión muy diferente de revolución sexual.

La obra más célebre de Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, se editó en 1792, apenas dos años después de que su *Vindicación de los derechos del hombre* emergiera como la primera crítica de amplio alcance realizada por la autora contra el renombrado alegato que Edmund Burke expuso en defensa de la monarquía británica. Wollstonecraft escribió estos dos ensayos durante una época de marcados cambios políticos y sociales: mientras las revoluciones estadounidense y francesa eliminaban viejas formas de gobierno hereditario. Ambas buscaban, a su manera, con mayor o menor éxito, diseñar formas completamente nuevas de gobierno republicano basado en derechos otorgados por Dios, derivados del estatus moral de los seres humanos como criaturas racionales.

Tanto en *Los Derechos del Hombre* como en *Los Derechos de la Mujer*, Wollstonecraft articuló esta justificación que hoy nos resulta tan familiar. Ahí defendía con habilidad cómo debían extenderse los derechos civiles y políticos de la era moderna también a las mujeres. Pero, a diferencia de la mayoría de sus contemporáneos, la defensa de los derechos de Wollstonecraft se inspiró por una visión tradicional de la persona humana, que exaltaba la búsqueda común de sabiduría y virtud. Así, ofrecía una síntesis inédita de la sabiduría clásica con la agudeza política de la modernidad Ilustrada, enmendando algunos errores que identificaba en los pensadores de su época y delineando un programa que aún espera implementarse.

Al igual que sus contemporáneos ilustrados, Wollstonecraft admiró y promovió una libertad que se enfrenta al poder ilegítimo y arbitrario, pero no una libertad autorreferencial abandonada a su propia suerte. Los derechos civiles y políticos reivindicados tanto para varones como para mujeres –aquellos varones que sin propiedades ni bienes tampoco lo pasaban mucho mejor que las mujeres, y los esclavos, que habitualmente lo pasaban mucho peor– resultaban esenciales para la dignidad humana y el progreso político. Pero tales derechos se fundamentaban en los deberes morales sobre uno mismo, obligaciones hacia la familia, responsabilidades hacia otros conciudadanos y compromisos ante Dios. La libertad política se entendía como un medio para el desarrollo moral

individual, que se manifestaba en el cumplimiento virtuoso de las obligaciones cotidianas de la vida. Cuando las normas sociales relegaron a las mujeres a una posición de dependencia, donde se las consideraba intelectualmente inmaduras y moralmente deficientes, estos convencionalismos las incapacitaron para cumplir con sus responsabilidades familiares y sociales con la eficacia que podrían haber alcanzado. Wollstonecraft sostenía que las mujeres necesitaban emanciparse de estas convenciones sociales que las relegan a un plano de inferioridad frente a los hombres –convenciones concebidas únicamente para satisfacer a estos últimos. Dicha libertad no debería orientarse hacia una moralidad mediocre en las mujeres, ni mucho menos a su vulgarización, ya que esto no constituiría libertad. Wollstonecraft abogaba por una libertad orientada hacia la excelencia.

Wollstonecraft experimentó una fuerte influencia de la tradición republicana clásica que por aquellos años experimentaba un renacimiento. Estaba convencida de que las nuevas formas de gobierno republicano requerirían firmes virtudes cívicas particulares. Sin embargo, no las explicaba como habilidades reducidas a su utilidad social. De hecho, lanzó una crítica contundente contra las interpretaciones funcionales y pragmáticas de la virtud, en particular las que predominan en las sociedades aristocráticas, que trivializan la virtud, reduciéndola a meras cuestiones de decoro o buenos modales. Actos así, más bien demostraciones, carecían muchas veces de las disposiciones interiores propias de una benevolencia hacia los semejantes. Asimismo, Wollstonecraft rechazaba la concepción, prevaleciente en su época y reflejada en los escritos de Jean-Jacques Rousseau y otros pensadores, de que las virtudes eran distintivas según el sexo, adjudicando a las mujeres solo las “sentimentales” del agrado de los hombres “racionales”. En contraste, para Wollstonecraft, la virtud personal, manifestada esencialmente en la benevolencia, constituía la cúspide de la realización humana, aplicable por igual a hombres y mujeres. Toda institución social debía ser diseñada y evaluada en función de este elevado ideal humano.

Wollstonecraft no abogaba por la santidad en términos religiosos, pero su enfoque estaba claramente influenciado por una perspectiva religiosa. Es decir, exponía los deberes morales que caracterizaban a las criaturas racionales como los deberes consigo mismas –desarrollar las facultades intelectuales y el dominio de los apetitos–; las obligaciones hacia la familia –atender a los hijos pequeños, velar por el cónyuge y cuidar a los padres ancianos–; las responsabilidades hacia los semejantes –trabajo relevante y respetar la dignidad humana de todos los demás, independientemente del estatus social–; y los compromisos ante Dios –bus-

car la verdad, realizar el bien y confiar en los designios de la Providencia—. Tal y como atestiguan los cuentos infantiles que promovía Wollstonecraft, uno de los deberes sociales más importantes consistía en la transmisión afectuosa de la virtud en los niños. En definitiva, para ella, las dos vocaciones más importantes eran tanto la maternidad como la paternidad.

Hoy, su contribución más conocida es su llamada a favor de la educación de las mujeres; la justificación de ese argumento quizás es menos recordada. Wollstonecraft creía que si a las mujeres, y a los varones, se les brindaba una formación intelectual y moral y se les daba oportunidades para participar en ocupaciones significativas, gozarían de mayor independencia intelectual y apreciarían mejor sus deberes particulares hacia sus familias y comunidades más amplias. La visión de Wollstonecraft sobre el matrimonio en *Los Derechos de la Mujer*, tanto como una relación de reciprocidad y amistad entre iguales, como un proyecto compartido para la educación de los hijos, y como el mejor medio para restablecer armonía entre los sexos, sigue siendo la intuición más perspicaz de este ensayo. La capacidad de Wollstonecraft para vivir según sus ideales se vio truncada por la agitación política de su primer romance, las opresivas leyes matrimoniales de su era, el desamparo del padre de su primer hijo y su temprana muerte tras dar a luz al segundo. Pero sus ideas todavía tienen mucho que enseñarnos hoy.

Wollstonecraft se convirtió en una figura controvertida en su tiempo, no tanto por sus ideas transformadoras, sino por la exposición imprudente de su conmovedora vida personal que su irreflexivo esposo, William Godwin, reveló en los meses subsecuentes a su fallecimiento. Muchos de los temas que Wollstonecraft articuló por primera vez en *Los Derechos de la Mujer* se abrieron paso enérgicamente en los escritos políticos y legales de las siguientes generaciones de defensoras de los derechos de las mujeres, tanto en su propio país, como particularmente en un joven país como los Estados Unidos. Sin embargo, en sus ideas se encuentra una visión moral mucho más completa y amplia de lo que a menudo se representa hoy. En ella hay un tesoro además de un tratado a favor de los derechos de las mujeres en el matrimonio, la educación, el trabajo y la participación política. Ahora, más de doscientos años después, aún podemos escuchar todo lo que Wollstonecraft tiene que decir. Hoy, animadas por sus ideas sobre el trabajo, el matrimonio, los hijos, la virtud y los derechos, un renovado movimiento feminista podría convertirse en un catalizador para la regeneración de matrimonios y familias, la revalorización de las actividades

de cuidado, la reestructuración del trabajo, y la reconstitución de una cultura moralmente asediada.

En algún momento durante el último medio siglo, el movimiento feminista se desvió de su trayectoria original. Este libro representa el esfuerzo de una mujer por rescatar y revitalizar para nuestra era la visión olvidada de Wollstonecraft.

* * *

En 1966, Betty Friedan fundó la Organización Nacional de Mujeres (*NOW*, por sus siglas en inglés). Tres años antes, su exitoso libro, *La mística femenina*, inauguró el movimiento feminista contemporáneo, espoleando a las mujeres de su nivel social para que ampliaran sus horizontes más allá de la que se identifica exclusivamente con el hogar, con sus esposos e hijos. Friedan recordó a sus lectoras que las mujeres del pasado ayudaron a construir pueblos, dirigir granjas y tiendas familiares, trabajar y reformar fábricas, conseguir el sufragio y otros derechos para mujeres y niñas. Todo mientras atendían a sus familias y hogares. Friedan elogiaba a las defensoras de los derechos de la mujer de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, llamadas de “la primera ola” del movimiento y calificó los escritos revolucionarios de Mary Wollstonecraft como el protofeminismo de finales del siglo XVIII.

Friedan sostenía que las amas de casa occidentales de barrios suburbanos de la era postindustrial y de la posguerra se sentían incompletas, insatisfechas y excluidas del resto de la vida especialmente a medida que sus hijos pequeños dejaban su casa para ir a la escuela. No todas las mujeres experimentaban este *malaise* o malestar femenino, por supuesto, pero sí muchas y lo suficiente como para hacer que el libro de Friedan fuera un éxito inmediato. Cuando, unos años después, Friedan junto a Pauli Murray, abogada de derechos civiles, redactaron la Declaración Fundacional de *NOW*, escribieron que “las mujeres... son seres humanos, que, al igual que todas las demás personas de nuestra sociedad, deben tener la misma oportunidad de desarrollar todo su potencial humano.”³ Vincularon, inteligentemente, el desarrollo del potencial humano con la aceptación de “los desafíos y responsabilidades [que las mujeres] comparten con todas las demás personas en nuestra sociedad”, e incluyeron varias menciones de sus “respon-

3. Betty Friedan y Pauli Murray, “The National Organization for Women’s 1966 Statement of Purpose”, National Organization for Women, October 29, 1966, <https://now.org/about/history/statement-of-purpose/>.

sabilidades como madres y amas de casa". Aunque la búsqueda de la sabiduría y el desarrollo de la virtud no aparecían en primer plano, cuando escribieron esta propuesta se trató de un débil hilo conductor, pero suficiente al fin y al cabo, de la visión más completa ofrecida por Wollstonecraft: *NOW* abogaba por acabar con la discriminación educativa y laboral, por el reconocimiento cultural del "valor económico y social" de los cuidados del hogar, y a favor de soluciones creativas que promuevan la coparticipación de varones y mujeres en la familia y en la sociedad. Se trataba de una visión contemporánea que apoyarían las mujeres –y hombres– de casi todos los ámbitos.

Pero a medida que las prioridades de *NOW* cambiaron bruscamente en los años y décadas siguientes, algunos observadores, inicialmente empáticos a la causa feminista de la "segunda ola", comenzaron a expresar su escepticismo. En 1996, por ejemplo, Elizabeth Fox-Genovese, fundadora del Departamento de Estudios de la Mujer en la Universidad de Emory y también una destacada historiadora del Sur de Estados Unidos, publicó *El feminismo no es la historia de mi vida*, en el que relata las historias personales de decenas de mujeres comunes y corrientes, al igual que lo hizo Friedan en 1963, pero esta vez para criticar lo que desde aquel año sucedió con el feminismo contemporáneo. En la opinión de Fox-Genovese, el feminismo de la "segunda ola" de Friedan, después de tres décadas, giró hacia un individualismo, que implicaba la búsqueda del éxito en el ámbito laboral, con demasiada frecuencia a expensas de las relaciones familiares, y causando un particular daño, según el análisis de Fox-Genovese, a mujeres de clases desfavorecidas y a sus hijos.

Ciertamente, Fox-Genovese, quien cinco años antes había publicado un agudo tratado feminista, *Feminismo sin ilusiones*, celebraba cómo el movimiento contemporáneo a favor de la mujer había derribado barreras artificiales para permitir que ellas tuvieran todas las oportunidades que antes solo estaban disponibles para los varones. Pero ahora ella y otras intelectuales lamentaban que el movimiento también parecía haber minado las normas culturales que enseñaban a los jóvenes a forjar y mantener relaciones duraderas entre ellos y con aquellos que dependían de ellos. Las jóvenes se volvían tan hábiles como sus contrapartes masculinas para negociar el horizonte educativo y profesional. Pero ambos habían perdido una parte importante de la cultura que, desde tiempos inmemoriales, priorizaba y daba respuesta a los profundos anhelos de compañía, solidaridad y los deberes de cuidado dentro de la familia. Se trataba de los sueños, esperanzas y deberes que Wollstonecraft misma colocó en el centro de sus reflexiones, y

que dan respuesta tanto a mujeres como hombres. Para 1981, incluso la propia Friedan había comenzado a cuestionarse si su visión inicial se había perdido en el camino.⁴

A pesar de que *El feminismo no es la historia de mi vida* no alcanzó las cifras de ventas del libro de Friedan, la apasionada crítica de Fox-Genovese encontró eco en muchas personas a lo largo de la década de 1990. Ciertamente se hizo sentir y retumbó en mí. Como mujer blanca de clase media nacida a mediados de la década de 1970, me beneficié del movimiento feminista de mi juventud, de sus logros y victorias más evidentes y significativas: al final de mis veinte años, había competido codo a codo a nivel universitario, y me gradué de dos títulos de posgrado. En algún momento cursé estudios feministas o sobre la mujer. Sí leí a Wollstonecraft y Friedan entre otras grandes feministas y me considero afortunada de haber nacido a fines del siglo XX.

En general, las mujeres de élite suelen desempeñarse mejor a nivel escolar y profesional, y en muchos campos superan cada vez más a sus contrapartes masculinas. Wollstonecraft sostuvo, en sintonía con las proponentes de la igualdad de género en la Edad Media y el Renacimiento que la precedieron, y con John Stuart Mill que la seguiría, que el verdadero potencial intelectual de las mujeres permanece oculto hasta que se les brinde igualdad en el acceso a la educación y a trabajos relevantes.⁵ Gracias a décadas de reformas educativas y laborales a mediados y finales del siglo XX, finalmente se han descartado las falsas suposiciones sobre la naturaleza inferior de la mujer. Mi generación fue además pionera en vivir las secuelas del aumento del divorcio de la era de mis padres, un fenómeno en gran parte atribuible a las activistas feministas de los años setenta. Este cambio social acarreó un coste personal, tanto para mí como para muchos otros de mi edad. Durante mis años de adolescencia y juventud, me faltó esa segura confianza en mi propio valor y en la autonomía que veo en mis hijos; una seguridad que ellos absorbieron casi sin darse cuenta, gracias a la estabilidad familiar que les rodeó mientras crecían.

4. Betty Friedan, *Second Stage* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1988). En la descripción de la obra que agregó el editor, se lee: “Friedan argumenta que una vez que pasó la fase inicial de describir y trabajar contra las injusticias sociales y políticas, el movimiento feminista se centró en trabajar junto con los hombres para reconfigurar el espacio público y privado que opera en contra de la plenitud de vida de los niños, las mujeres, y los hombres”

5. Christine de Pisan, *The Treasure of the City of Ladies* (1405); Mary Astell, *A Serious Proposal to the Ladies* (1694); John Stuart Mill, *The Subjection of Women* (1869).

La tasa de divorcios se ha estabilizado en los últimos años, pero el aumento de los niveles de convivencia es el resultado de décadas de huida del matrimonio, especialmente entre sectores pobres y las clases trabajadoras. Los niños que crecen en familias monoparentales suelen mostrar una resistencia impresionante y muchos maduran a lo largo de sus vidas, pero investigadores de todo espectro político confirman lo que Wollstonecraft intuyó: los niños se desarrollan mejor cuando experimentan la seguridad de la relación amorosa de ambos padres y de estos con ellos, y en particular cuando sus padres están comprometidos entre sí y se respetan profundamente en el matrimonio.

El problema con el movimiento feminista de hoy, por lo tanto, no radica en su crítica más básica, como se refleja en las numerosas medidas antidiscriminatorias implementadas en las décadas de 1960 y 1970. Hoy pocos hoy discutirían la idea de que unas rígidas normas sociales confinaron injustamente a las mujeres a roles domésticos que limitaban las oportunidades de mostrar sus talentos para contribuir tanto al bienestar de sus familias como a la comunidad en general. Doscientos años después de *Los Derechos de la Mujer* de Wollstonecraft, las mujeres disfrutan de libertades civiles y políticas al menos en las democracias más avanzadas del mundo.

El problema con el movimiento feminista de hoy radica, más bien, en su casi abandono de la propuesta ética original de Wollstonecraft, una que defendía los derechos de las mujeres para que ellas, junto con los varones, pudieran cumplir virtuosamente con sus deberes familiares y sociales. Ese descuido se aprecia especialmente en el embate revolucionario hacia las responsabilidades compartidas en el ámbito de la sexualidad, la procreación y el matrimonio, un fenómeno que tuvo sus orígenes en las décadas de 1960 y 1970. La fusión contemporánea entre el movimiento feminista y la revolución sexual es algo que la mayoría considera, para bien o para mal, intrínseco a la causa de los derechos de las mujeres. Pero no lo es. Más bien, se trata de una desviación de la visión moral original de Wollstonecraft y de aquellas pioneras en la lucha por los derechos de la mujer en Estados Unidos y en Occidente. Esta unión ha llevado a trivializar el sexo y a la cosificación de la mujer, a menospreciar el invaluable aporte de madres y padres, y hoy día contribuye a sabotear la promesa de igualdad de oportunidades para los hombres, mujeres y niños más vulnerables de las sociedades occidentales.

Desenmarañar el concepto originario de los derechos de la mujer de los excesos revolucionarios en la sexualidad puede parecer una empresa químérica; pero, rescatada adecuadamente, la adoptarían mujeres y hombres por igual, uni-

ficando esfuerzos en beneficio de nuestras sociedades. Esta concepción empieza a cristalizar en las franjas más privilegiadas y educadas de nuestra comunidad, según el matrimonio se abraza como una alianza entre iguales, y se reforman los entornos laborales para priorizar el bienestar y las necesidades de las familias.

Se trata, aunque de forma todavía rudimentaria, de una visión que algunas mujeres de influencia articulan, aunque rechacen lo que considero algunos elementos necesarios. Es ahora común que mujeres de prestigio reconozcan y elogien el cuidado de las personas en el hogar y las importantes relaciones familiares que esto presupone.

Consideré, por ejemplo, el cambio de imagen que eligió Hillary Clinton durante la campaña presidencial de 2016. Esta destacada figura del movimiento feminista, que una vez insistió en la necesidad de referirse a las mujeres casadas principalmente como individuos independientes, se etiquetó en sus redes sociales como “esposa, madre y abuela” antes de recordar sus logros y aspiraciones profesionales.

La profesora de Princeton, Anne-Marie Slaughter, ex colaboradora de la Secretaria Clinton, se convirtió en una defensora abierta de revalorizar el cuidado y priorizar la familia dentro del movimiento feminista, cuando publicó un artículo ampliamente leído en *The Atlantic*: “Por qué las mujeres aún no pueden tenerlo todo”. En su popular libro *Asuntos Inconclusos (Unfinished Business)*, Slaughter argumenta que el movimiento feminista “abandonó, equivocadamente, las actividades de cuidado, valorándolas cada vez menos como una ocupación relevante e importante.”⁶ Slaughter no aboga por volver a los años 50, pero elogia su propio matrimonio, donde vive feliz, y reconoce que las mujeres todavía tienden a priorizar el cuidado de sus familias antes que su crecimiento profesional. En cambio, busca involucrar a los hombres en las tareas de cuidado, sugiriendo que, si nuestra sociedad las valorara más, quizás los varones participarían más en ellas, consiguiendo un mayor equilibrio en y entre el hogar y el trabajo.

Slaughter sigue a una larga línea de académicas y defensoras de derechos que han trabajado a favor de este objetivo, como la fallecida en 2020 –justo cuando este libro se envió a imprimir– ministra de la Corte Suprema de Estados Unidos, Ruth Bader Ginsburg, una destacada defensora de los derechos de las mujeres. Indudablemente, Ginsburg anhelaba que más parejas experimentaran

6. Anne-Marie Slaughter, *Unfinished Business: Women Men Work Family* (New York: Penguin Random House, 2016), 79.

el tipo de relación equitativa y dichosa que ella y su querido esposo compartieron a lo largo de cincuenta y seis años de matrimonio. Su enlace era uno de mutuo compromiso, en el cual ambos participaban activamente en el trabajo y en la familia, manteniendo un profundo aprecio por las satisfacciones y obligaciones que fluían entre ellos como un intercambio armonioso. De hecho, Ginsburg podría ser considerada un emblema de la visión que Wollstonecraft tenía sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Sin embargo, las historias de mujeres inspiradoras como Ginsburg y Slau-ghter son consideradas para muchas profesionistas en formación más jóvenes, como *historias de privilegiadas*, no sólo en términos de recursos y flexibilidad que se asocian a trabajos de gran estatus. Sus biografías comparten una profunda y fundamental dedicación al matrimonio. Es cierto, es difícil señalar estas historias de mujeres exitosas, ambas madres, sin poner sobre la mesa el incansable apoyo y fidelidad de sus maridos. Y no solo de mujeres en la cumbre de su profesión. El matrimonio y la educación de los hijos van mano a mano entre mujeres de familias acomodadas en general, pero también entre todas las mujeres, incluidas las “dedicadas al hogar”. El éxito de estas mujeres, entonces, no se debe en primer lugar a la libertad sexual, ni a la igualdad como autonomía, independientemente de lo que sus filosofías personales nos puedan decir. Se trata de historias en las que se rechazan los excesos de la revolución sexual.

Mujeres comunes y corrientes no han tenido tanta suerte. Los sólidos lazos matrimoniales que, durante la mayor parte de la historia unían a hombres y mujeres con sus hijos y parientes dependientes; vínculos colaborativos, leales, relaciones de parentesco y cuidado que permitieron a las familias trabajadoras e inmigrantes ascender a la clase media y disfrutar del “sueño americano” o de los logros de las revoluciones, ya no tienen tanto peso. La creciente desigualdad de ingresos, la inseguridad económica y las amenazas a la cohesión social tienen muchas causas, pero las trayectorias tan opuestas entre los ricos que se casan y los menos afortunados que no lo hacen tienen gran parte de la culpa. A lo largo de las últimas décadas, economistas y otros expertos en ciencias sociales han ofrecido diversas explicaciones sobre el pronunciado declive del matrimonio, el aumento de la maternidad fuera del matrimonio entre mujeres desfavorecidas y la feminización de la pobreza que acompaña ambos fenómenos. Pero lo que cada vez resulta más difícil de ignorar es la forma en que la revolución sexual de los años 60 y 70 alteró drásticamente las circunstancias en las que las mujeres pobres dan a luz y crían a sus hijos. La revolución sexual, al separar el sexo del

matrimonio y éste de la procreación, desmontó un tejido cultural en la clase trabajadora esencial para sostener uniones estables, que son fundamentales para las necesidades de los niños y sobre las cuales ambos padres se apoyan para forjar exitosamente un hogar, su labor y su vida en general.

En el mundo occidental, las mujeres gozan actualmente de oportunidades en educación y trabajo gracias a avances históricos, incluidas leyes contra la discriminación y otras salvaguardas estatales, además de conquistas significativas a nivel cultural. Pero las mujeres solteras que crían hijos sin el apoyo emocional y financiero de los padres de esos hijos sortean en clara desventaja los retos de la vida, y se encuentran en peores circunstancias en los numerosos medidores cuando se las compara con aquellas mujeres que crían a sus hijos en un contexto matrimonial. Nuevamente, las mujeres americanas, y muchas occidentales, con educación universitaria no han abandonado el matrimonio a cambio de una total independencia frente a los varones, como sugerían las feministas más radicales, que en la década de 1970 insistían en la naturaleza patriarcal inherente al matrimonio. No, estas mujeres con educación universitaria –“las mujeres económicamente más independientes en la historia” al menos en Estados Unidos, según afirma una destacada académica de la *Brookings Institution*– son las que hoy en día más se casan y permanecen así de entre todos los grupos demográficos.⁷ Ya sea que trabajen fuera de casa o exclusivamente en ella, estas mujeres de élite comprenden bien las contribuciones específicas que aportan sus esposos al bienestar de sus hijos y a su propia felicidad. También entienden el principio central wollstonecraftiano de que la colaboración y la reciprocidad en sus matrimonios son el boleto seguro para el bienestar de sus hijos y para el suyo propio.

Los esfuerzos de Slaughter por revalorizar culturalmente los esenciales trabajos del cuidado de los vulnerables, basados en el trabajo académico y la defensa presentada durante décadas de las “feministas relacionales” que la precedieron, son un avance para el feminismo contemporáneo y, por ende, un avance para las mujeres y las familias. Sin embargo, sigue presente una profunda contradicción en el corazón del movimiento feminista contemporáneo. Sin una comprensión clara de esta contradicción, y a pesar del reciente reconocimiento del valor de las actividades de cuidado –incluyendo el llamado de Slaughter a una mayor

7. Richard V. Reeves, “How to Save Marriage in America”, *The Atlantic*, Febrero 13, 2014, <https://www.theatlantic.com/business/archive/2014/02/how-to-save-marriage-in-america/283732/>.

participación masculina—, el feminismo contemporáneo no podrá ajustar su dirección de manera adecuada. La causa a favor de los derechos de las mujeres solo se convertirá en lo que Wollstonecraft imaginó, una causa que honra tanto el cuidado del hogar como el trabajo profesional fuera de él, cuando se desvincule de los excesos de la revolución sexual y, por lo tanto, restablezca firmemente las responsabilidades que acompañan al sexo.

Mucho antes de que Slaughter llamara a un nuevo movimiento de hombres para valorar mejor los trabajos del cuidado, generaciones de varones lo hacían, aunque en entornos más tradicionales de los que se vive hoy en día. Esposos y padres comprometidos han sacrificado tiempo con sus familias al trabajar incansablemente para sostenerlas. De esta forma, se aseguran de que las tareas fundamentales de crianza y cuidado, tradicionalmente y muchas veces con gran satisfacción llevadas a cabo por mujeres, estén aseguradas y se mantengan. Estos hombres comprenden lo que Wollstonecraft esperaba de ellos, a saber, que las responsabilidades conyugales y paternas acompañan al matrimonio y a la procreación, al igual que el acto sexual tiene una conexión íntima con ambas. De hecho, es precisamente esta conexión, entre la actividad sexual y la paternidad potencial, lo que Wollstonecraft defendió con fuerza y que la revolución sexual eclipsó con efectos devastadores. Y hoy ha dejado a las mujeres más vulnerables —y a sus hijos también— todavía más vulnerables que en casi cualquier otro momento de la historia moderna de occidente.

La profunda contradicción en el corazón del movimiento feminista moderno es una historia claramente construida principalmente como un gran alejamiento de la visión moral original de Wollstonecraft y de las primeras defensoras de los derechos de las mujeres de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. También se aparta de la declaración fundacional de NOW de 1966.

Un alejamiento que tomó forma el día en que el movimiento feminista moderno asumió plenamente el aborto como remedio, no solo para los riesgos contra la vida de mujeres embarazadas en riesgo de perderla, sino como condición sine qua non para la libertad e igualdad de las mujeres.

Lo que antes se entendió como medio necesario para conseguir bienes humanos más elevados, como la virtud y sabiduría, bienes que se aprendían por primera vez mediante lazos interdependientes de solidaridad familiar y de afecto; ahora, nos dicen, es conseguir bienes como la autonomía e igualdad que rompen el primer vínculo de afecto humano, el que se da entre madre e hijo por nacer. Pero el generalizado y fácil acceso al aborto no ha hecho que las mujeres sean

más libres o iguales, a pesar de lo que la Corte Suprema de los Estados Unidos sugirió en el caso *Planned Parenthood v. Casey*. Desde entonces, en cambio, se han distorsionado las responsabilidades compartidas que surgen de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres; se ha promovido una visión de la procreación como una elección propia de los productos de consumo, y se ha acentuado un desprecio por las actividades de cuidado.

Más aún, la infatigable búsqueda del derecho al aborto en las últimas décadas ha colocado al movimiento feminista contemporáneo claramente del lado de una economía individualista y consumista, siempre hostil a las prioridades de la familia dedicada a la educación de hijos y, por lo tanto, diametralmente opuesta a la lógica mercantil contra la que originalmente luchaba el movimiento feminista. Antes de que terminara la década de 1960, quienes abogaban por el aborto lo hacían principalmente por razones eugénicas y de control de la población. Históricamente, las defensoras de los derechos de las mujeres se oponían a esta práctica cuando promovían una ética de la solidaridad, el cuidado y las responsabilidades compartidas entre madres y padres. Las defensoras de los derechos de las mujeres del siglo XIX que lograron el derecho al voto para ellas consideraban el aborto como un acto de violencia contra un inocente no nacido, una realidad que los avances en la ciencia moderna solo han clarificado más aún. Ellas, al igual que Wollstonecraft hizo antes que ellas, también intuyeron lo que los expertos en ciencias sociales han descrito sobre nuestros días: el sexo desvinculado de su potencial reproductivo incrementa los riesgos de las actividades sexuales, especialmente entre los varones, y que los efectos negativos de lo que los economistas llaman “sexo a bajo costo” repercutirían de manera desproporcionada en las mujeres, especialmente entre las más vulnerables.

Al igual que las feministas de hoy, tanto Wollstonecraft como las defensoras de los derechos de las mujeres de los primeros tiempos criticaron profundamente la doble moral sexual que reprobaba a las mujeres por conductas que se permitían libremente en los hombres. Pero estas primeras generaciones de defensoras de los derechos de las mujeres no trabajaron para que las mujeres imitaran a varones disolutos, tal y como parecía que propugnaban ansiosas las organizadoras de la Marcha de las Mujeres de 2017. En cambio, Wollstonecraft y las sufragistas promovían la integridad sexual para ambos sexos. “Votos para mujeres, castidad para los hombres” fue en realidad uno de los lemas sufragistas. De hecho, muchas defensoras de los derechos de las mujeres del siglo XIX y sus esposos practicaban la abstinencia periódica por respeto tanto al potencial reproductivo

de la actividad sexual como por consideración a la capacidad reproductiva diferenciada de las mujeres, algo que llamaban “maternidad voluntaria”. Se trataba de un precursor germinal, no del aborto –o incluso de la anticoncepción, a la que mayoría de ellas se oponían por las mismas razones–, sino de los métodos naturales de regulación de la fertilidad, que en nuestros días solo se han vuelto más científicos y efectivos. La integridad sexual, según este enfoque, era una condición necesaria para la igualdad auténtica y la convivencia armoniosa entre mujeres y hombres. Vale la pena preguntarse si esta convicción aún podría ser cierta y válida hoy en día.

* * *

En este libro, reconstruyo la historia intelectual de esa visión sobre los derechos de las mujeres que alguna vez fue predominante. Esa que reconocía y honraba las asimetrías reproductivas de hombres y mujeres, pero que también buscaba promover la preocupación compartida y la colaboración mutua en todas las esferas de la vida. Comienzo con la visión moral, familiar y política de Mary Wollstonecraft; después expongo a las defensoras de los derechos de propiedad mancomunada, el sufragio, la “maternidad voluntaria” y los derechos de las trabajadoras a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX; luego, la propuesta original de *NOW* en 1966; y termino con la histórica legislación contra la discriminación por razón de sexo y las decisiones de la Suprema Corte de Estados Unidos de la década de 1970. Todo eso se articula en los capítulos 1 al 7 donde se detalla cómo los esfuerzos por la igualdad legal y social de las mujeres no solo reconocieron y celebraron las diferencias sexuales que eran tomadas en cuenta como relevantes, además de las responsabilidades que esta asimetría implica. Ellas también argumentaron que estas cargas no deberían menospreciar la particular contribución de la mujer, ni debían confinarlas exclusivamente a los cuidados propios de la maternidad.

Históricamente, las capacidades reproductivas de las mujeres dieron lugar a su subordinación legal, política, social y económica. Las primeras defensoras de los derechos de las mujeres dijeron *basta*, pero no buscaron eliminar por completo las consecuencias diferenciadas de la reproducción humana, ni argumentaron que tal rechazo denigraría a las mujeres al liberar a los varones de sus responsabilidades familiares. Por el contrario, buscaron promover la dignidad femenina, reivindicar su estatus legal y celebrar sus aportaciones en todos los ámbitos de la vida.

Ginsburg ocupa un lugar central en esta historia, como la justamente celebrada protagonista, primero como litigante en los casos de discriminación en razón de sexo ante la Suprema Corte de Estados Unidos durante la década de 1970, y después, ya como jueza de ese mismo tribunal, como la defensora más aguerrida del aborto como derecho. En el capítulo 8, argumento que la fricción entre dos fundamentos del razonamiento jurídico de Ginsburg –la lucha contra la discriminación y el derecho al aborto– ha impulsado lo que algunos describen como una “revolución de género estancada”. Aquí, las mujeres, en gran parte gracias al trabajo pionero de Ginsburg en la década de 1970, obtuvieron logros significativos en la educación y en la carrera profesional. No obstante, esto no ha ido acompañado de un incremento en la valoración de las tareas de cuidado de los vulnerables, labores que tanto madres como padres llevan a cabo en el seno del hogar. Quizá la “elección reproductiva” ofrece a las mujeres un modelo para ajustar sus cuerpos al estilo de operador desapegado de las cargas de cuidado –un modelo masculino– con el que ellas buscan competir en el ámbito laboral. Pero aleja el reconocimiento en el mundo laboral de la realidad cultural esencial que implica a la mayoría de las personas que trabajan: sus obligaciones familiares, sus compromisos con personas dependientes y el cuidado de los vulnerables.

El trabajo que Ginsburg desarrolló en la década de 1970 llevó a que el derecho y la cultura repensaran la forma en que tradicionalmente se encasilla a las mujeres como cuidadoras y a los varones como proveedores. Esto inauguró una época donde hombres y mujeres pueden involucrarse, respetable y responsablemente, en ambos ámbitos –el laboral y el familiar– para alcanzar su plena realización personal, según sus habilidades individuales y contextos familiares. Pero al constitucionalizar, en la misma época, el derecho al aborto, la Corte Suprema impuso una nueva y controvertida visión de la libertad, como sinónimo de autonomía radical, a todo Estados Unidos y la popularizó en otras jurisdicciones en todo el mundo. Se liberó así a los varones de las consecuencias del sexo, pero nunca a las mujeres, con las pesadas consecuencias que hoy vemos especialmente en las madres solteras y pobres. Más aún, esta Corte agravó su error, cuando adoptó una teoría recientemente popularizada sobre la igualdad –con una herencia muy particular– en su interpretación sobre la equidad, la igualdad ante la ley, el debido proceso y la privacidad. Así, pasó de largo y despreció respuestas humanas y creativas respecto a las asimetrías que se mantienen natural y socialmente por el papel desproporcionado de las mujeres en la reproducción humana.

En el capítulo 9, me dedico a ensamblar de nuevo las piezas del rompecabezas, enfocándome en el aspecto jurídico con especial atención al caso estadounidense, dado que es donde crecí y vivo, y es el que mejor conozco, aunque entiendo que la situación es parecida en otros países occidentales. Mi objetivo es establecer una visión constructiva para las mujeres y hombres de hoy, una que se inspire en los ideales originarios de Wollstonecraft. Tomo como guía el prolífico trabajo de la jurista Mary Ann Glendon. El pensamiento de Glendon, al igual que el de Wollstonecraft, hunde sus raíces en la tradición occidental, bebiendo de fuentes tanto clásicas como contemporáneas. Ella y Wollstonecraft comparten una perspicaz comprensión de la prioridad del desarrollo moral de las personas y de las virtudes y sentimientos domésticos que hacen posible la consecución de tal carácter. Glendon es notablemente una de las principales pensadoras sobre los fundamentos del derecho y los derechos humanos. Ha reflexionado profundamente sobre las condiciones morales necesarias para la libertad y la igualdad, condiciones que Wollstonecraft también entendió como necesarias para el florecimiento tanto de individuos como de las naciones. Pero Glendon, embajadora, profesora de derecho en Harvard y reconocida intelectual, nos ofrece algo que Wollstonecraft no puede: una propuesta de cómo su visión moral compartida puede ayudarnos hoy.

Al pensar los temas del libro para aplicarlos a nuestros días, busco explorar cómo la visión a favor de la dignidad de Glendon, desarrollada a partir de sus escritos en diversas áreas del pensamiento jurídico y político, corrige esencialmente las tensiones irreconciliables que existen en la vertiente más liberal del pensamiento de Ginsburg. No solo rehabilita las ideas olvidadas de Wollstonecraft o de las primeras defensoras de los derechos de las mujeres y las redactoras de la plataforma original de *NOW* en su reconocimiento de la asimetría reproductiva y nuestras responsabilidades compartidas respecto a la dependencia humana; también, en mi opinión, ofrece una recuperación más auténtica tanto de la visión de Wollstonecraft como de la defensora contra la discriminación de los años 70 que fue Ginsburg; incluso es más sugerente que los propios argumentos sobre igualdad que ofreció Ginsburg al justificar el aborto como un derecho de la equidad.

Glendon desafía la idea de que el valor constitucional preeminente es la autonomía individual o la libertad como una potencia autorreferencial. En cambio, sugiere que las libertades necesarias para el pleno florecimiento y colaboración de mujeres y hombres, –y en el ámbito constitucional gubernamental, virtudes que fomenten dicha maduración–, descansan sobre condiciones culturales que

la libertad en sí misma no proporciona. Si estas condiciones no arraigan por y en la familia y otras instituciones intermedias, las fuerzas dominantes tanto del mercado como del Estado intervendrán necesariamente, acentuando el individualismo y el materialismo, erosionando el desarrollo moral y la solidaridad con las personas que hacen posible la libertad auténtica. Glendon aboga por un marco legal que reconozca y respete adecuadamente la dependencia humana y los deberes que esta implica, tanto maternales como paternales. Insiste en que dicho marco debe reconocer y considerar a las instituciones sociales intermedias, que históricamente han asumido el rol de educar a los individuos para que hagan suyas responsablemente sus obligaciones relacionadas con el cuidado.

En el capítulo 10, concluyo con un extenso tratamiento de la libertad auténtica y de la justicia reproductiva. Me pesa la tendencia moderna de nuestra cultura que ve la libertad en clave consumista y utilitaria. Ahí vuelvo una vez más a proponer la idea de Wollstonecraft: una libertad que busca la excelencia humana. A continuación, trazo una ruta hacia un feminismo reimaginado, edificado sobre esta doctrina filosófica. Comienzo analizando los deberes de cuidado que recaen sobre madres y padres en el ámbito familiar, puesto que constituyen la base sobre la que se asienta cualquier otro bien público. Finalizo ofreciendo algunas recomendaciones generales, inspiradas en las destacadas trayectorias de las mujeres presentadas en este libro y en otros. Estas sugerencias se orientan a cómo el ámbito laboral y la comunidad en su conjunto podrían otorgar un valor cultural mayor a las labores del hogar y, al hacerlo, reconceptualizar el mundo del trabajo para poner a las personas en el corazón de estas actividades.

En 1792, Mary Wollstonecraft invitó a una revolución de la educación y modales femeninos: al reformarse a sí mismas, pensaba, las mujeres reformarían el mundo. No es necesaria una investigación global, basta con ver la propia comunidad, el propio país, para reconocer que el mundo necesita reformarse hoy: aunque dudamos en usar tal lenguaje, aquellos en posiciones de poder en todos los niveles sociales muestran un fracaso moral significativo. Es hora de reexaminar una lucha originalmente inspirada por una mujer imperfecta con una noble visión. Ahora sigue mostrar la historia de sus ideas y el plan para llevarlas a cabo.